



1 6 8

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

• 6 6509

por "DISPOSITIVO REGULADOR DE LA LONGITUD DEL PUÑO DE  
LOS PARAGUAS", a favor de Don Arturo LLERANDI DE DIEGO,  
domiciliado en Madrid, "Puerta del Sol, nº 12".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo regulador de la longitud del puño de los paraguas.

5. Con los puños de longitud invariable resulta forzada la posición del brazo del usuario a paraguas abierto para poderlo mantener adecuadamente sobre su cabeza, y esta misma invariabilidad de longitud da como resultado exceso de la misma a paraguas cerrado.

10. El presente modelo de utilidad subsana tales inconvenientes permitiendo aumentar y disminuir la longitud del puño según se trate de paraguas abierto o de paraguas cerrado, respectivamente.

15. El dispositivo consta de una parte a insertar en el taladro axial del puño y por el interior de la cual se desliza un vástago que por su extremo libre se vincula

• 6 6509 6 JU



a la tringla o palo del paraguas. Este vástago deslizante puede quedar embebido completamente en parte insertada en el puño y puede quedar completamente saliente de dicha parte, en prolongación de la misma, duplicando así prácticamente la longitud del puño. Asimismo puede adoptar posiciones intermedias de enchufe, según necesidades.

5.

Para la mejor comprensión del invento describiremos a continuación una realización del mismo como ejemplo no limitativo, valiéndonos de las figuras de la adjunta lámina de dibujos.

10.

En los dibujos:

La fig. 1ª muestra exteriormente el conjunto del dispositivo objeto de la invención, a mitad de desenchufe, aproximadamente, y

15. La fig. 2ª es una vista en corte por plano diametral a 90º de la posición de la fig. 1ª.

En 1 indicamos el tramo tubular, preferiblemente metálico, que ha de ser insertado en el taladro del puño. En 2 un vástago deslizante a rozamiento suave por el interior de 1. En este ejemplo, el vástago 2 es de sección reota circular, pero puede tener asimismo cualquier sección poligonal. Este vástago remata su extremo libre por una parte fileteada 3 que sirve para roscar en ella el extremo de la tringla o palo del paraguas. En el citado vástago 2 hay practicada una acanaladura 5 cuyo fondo está taladrado a intervalos por agujeritos 6 (tres en este ejemplo) pero que pueden estar en el número y espaciamiento que convenga. Sobre el extremo del tramo 1 que aflora en el extremo del taladro del puño del paraguas, hay adaptado un manguito 4

20.

25.

30. que además de su cometido decorativo sirve de tope para la



- inserción del tramo 1 en el puño. En este manguito, está ranurado un tramo de una de sus generatrices para alojar un pestillo 7 en forma de palanca de primer género que en el extremo de aplicación de potencia lleva un botón de impulsión 8 mientras que el otro extremo acodado puede penetrar en la acanaladura 5 del vástago 2. Un muelle 10 antagonista obliga, en reposo, a mantener hacia fuera dicho botón 8 o sea con el extremo acodado penetrando en la citada acanaladura, por lo que para permitir el deslizamiento del vástago 2 a la posición que se desee es necesario vencer la acción del muelle empujando hacia dentro el referido botón; al penetrar el extremo acodado en uno u otro de los pequeños agujeros 6 queda inmovilizado el deslizamiento. Cuando el vástago 2 es, como en este ejemplo, de sección recta circular, su guiaje en deslizamiento lo asegura un entrante de un tramo de generatriz 11 del tubo 1, y así el vástago no puede girar sobre su eje. El pestillo 7 oscila alrededor de un pequeño eje 9 encajado en el espesor de la pared del manguito 4.
5. Como se deduce de la descripción anterior la ventaja de esta regulación de longitud del puño, tan fácil y sencillamente conseguida, permite un cómodo uso del paraguas abierto y una sensible reducción de longitud en el paraguas cerrado.
10. Dentro de la esencialidad del invento son admisibles variantes de realización, tanto en la longitud de tramo 1 y consiguiente del vástago 2, como en la sección de este vástago y número de taladros 6 del mismo, pudiendo también emplearse los materiales mas apropiados para las distintas partes del dispositivo.
15. Dentro de la esencialidad del invento son admisibles variantes de realización, tanto en la longitud de tramo 1 y consiguiente del vástago 2, como en la sección de este vástago y número de taladros 6 del mismo, pudiendo también emplearse los materiales mas apropiados para las distintas partes del dispositivo.
20. Dentro de la esencialidad del invento son admisibles variantes de realización, tanto en la longitud de tramo 1 y consiguiente del vástago 2, como en la sección de este vástago y número de taladros 6 del mismo, pudiendo también emplearse los materiales mas apropiados para las distintas partes del dispositivo.
25. Dentro de la esencialidad del invento son admisibles variantes de realización, tanto en la longitud de tramo 1 y consiguiente del vástago 2, como en la sección de este vástago y número de taladros 6 del mismo, pudiendo también emplearse los materiales mas apropiados para las distintas partes del dispositivo.
30. Dentro de la esencialidad del invento son admisibles variantes de realización, tanto en la longitud de tramo 1 y consiguiente del vástago 2, como en la sección de este vástago y número de taladros 6 del mismo, pudiendo también emplearse los materiales mas apropiados para las distintas partes del dispositivo.

6 6509

6 JUN 5



N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Dispositivo regulador de la longitud del puño de los paraguas, caracterizado por estar constituido por un tramo tubular que se inserta completamente en el taladro axial del puño del paraguas, deslizándose por su interior, a rozamiento suave, un vástago cuyo extremo libre remata en fileteado para roscar en él el extremo libre de la tringla o palo del paraguas, llevando el antes citado tramo tubular en el extremo enrasado con la abertura del taladro del puño un manguito exterior en una de cuyas generatrices hay practicada una ranura que aloja un pestillo en palanca de primer género obligada por muelle antagonista a mantener, en reposo, hacia fuera un botón de extremo del brazo de aplicación de potencia, mientras que el otro extremo acodado penetra en una acanaladura longitudinalmente practicada en el vástago deslizante, deteniéndose al fondo de esta acanaladura de agujeritos espaciados para inmovilizar el deslizamiento de dicho vástago en la posición penetrante que se desee, y siendo guiado el referido deslizamiento por un entrante en un tramo de generatriz del elemento tubular.

2.- Dispositivo regulador de la longitud del puño de los paraguas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 6 de Junio de 1958.

Arturo LLERANDI DE DIEGO.

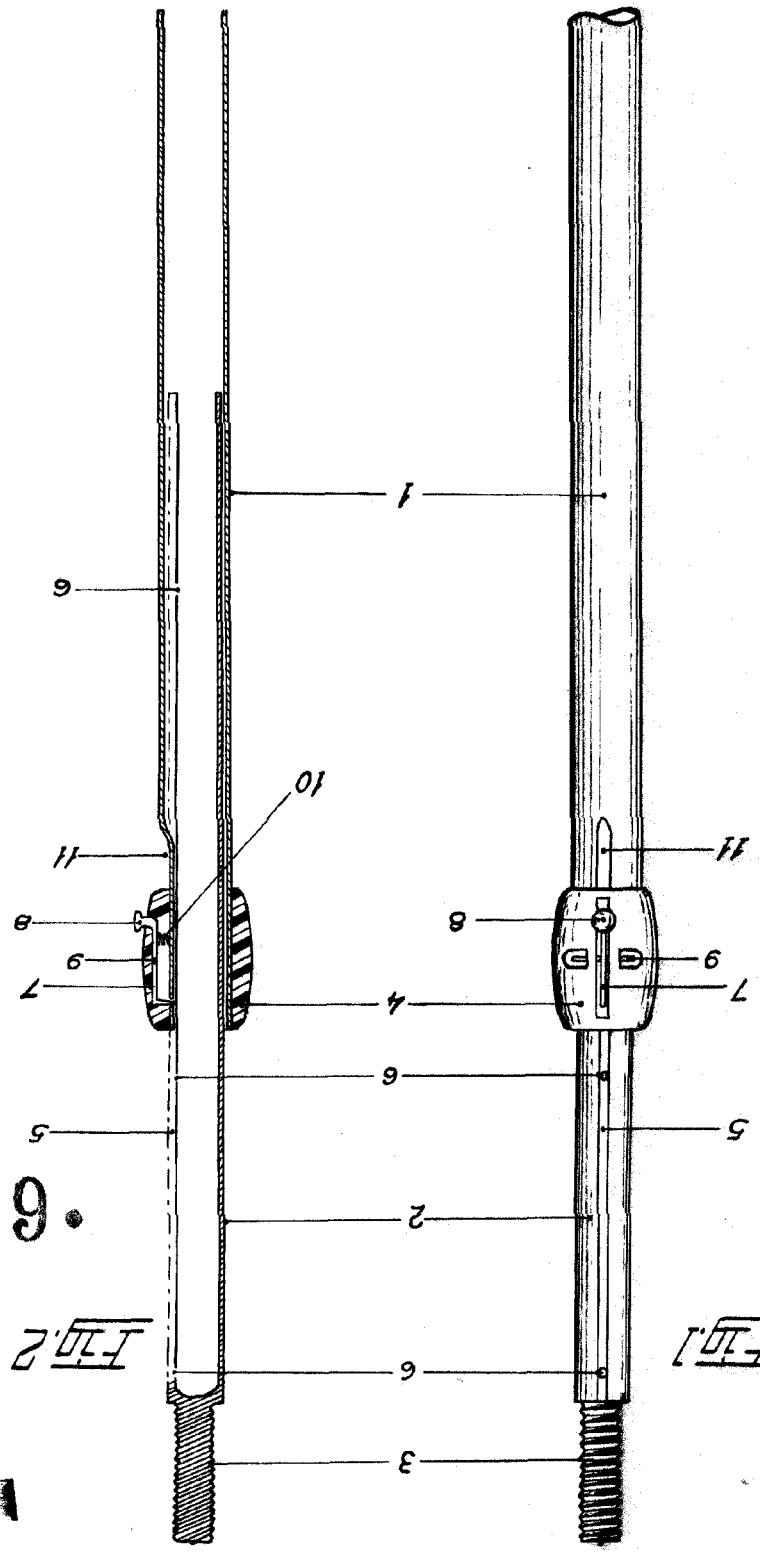
p. a.

JAIME ISERN MIRALLÉS

Escala Variable

JAIMÉ ISERN MINILLAS

Madrid 6 Junio 1958



6 6509

Fig. 2

Fig. 1



Hoja única

Arturo Llerandi de Diego